

ACTA COMPROMISO

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, misma que en su parte pertinente expresa el Artículo. 11, Literal g) “(...) *la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportaran en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberá implementarse en la gestión del siguiente año.*”; en relación al evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2023, llevada a cabo el día 26 de marzo de 2024; así también, de acuerdo al canal virtual habilitado a través de la página web institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería; dentro de estos espacios deliberativos se recogieron los siguientes aportes realizados por la ciudadanía con respecto a la gestión 2023, mismos que se sistematizan a continuación:

1. ¿Cuál es la visión del MAG respecto a la sostenibilidad del SINAT en el contexto actual y futuro del país?

En vista de que la EOD se encuentra en proceso de baja/cierre y su respectiva transición, es importante destacar que el aporte ciudadano recibido será transferido a la UDAF. Desde esta instancia, se llevarán a cabo gestiones institucionales y/o se ejecutarán planes, programas y proyectos destinados a asegurar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Administración de Tierras (SINAT) en el contexto actual y futuro del país.

El compromiso del MAG con la viabilidad financiera y operativa del SINAT se refleja en una serie de estrategias y acciones concretas:

- **Asegurar la viabilidad financiera a largo plazo:** El MAG está activamente involucrado en la búsqueda de fondos de donaciones internacionales, cooperación técnica y recursos del sector privado. Esta búsqueda garantiza la disponibilidad continua de recursos financieros necesarios para mantener las operaciones del SINAT a lo largo del tiempo.
- **Fortalecimiento de capacidades institucionales:** El MAG lleva a cabo programas de capacitación y fortalecimiento institucional dirigidos a las entidades responsables del SINAT. Estos programas tienen como objetivo mejorar las capacidades técnicas y operativas de las instituciones involucradas en la administración de tierras, asegurando así su eficiencia y eficacia.
- **Promoción de la participación y colaboración interinstitucional:** El MAG promueve activamente la colaboración entre diferentes entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Esta colaboración es fundamental para garantizar una

implementación efectiva y sostenible del SINAT, ya que facilita el intercambio de conocimientos, recursos y experiencias.

Estas acciones demuestran el compromiso del MAG con la sostenibilidad del SINAT y su visión de un sistema sólido y eficiente que contribuya al desarrollo sostenible del país, así como al manejo adecuado de los recursos naturales y territoriales.

En este sentido, y dando cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir de la participación ciudadana, se compromete a la revisión, análisis, seguimiento, cumplimiento y difusión de las acciones institucionales encaminadas a brindar atención a los requerimientos presentados en beneficio de los actores del sector agropecuario, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.

Atentamente,

ANGELA VÁSCONEZ VÁSCONEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNIDAD EJECUTORA MAGAP-
PRAT